



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1993

HUALAÑÉ,

04 NOV. 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Público, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Solicitud N°20 de fecha 14.10.2019 y Oficio 204 de fecha 10.10.2019, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°475 del 22.10.2019, en Sesión Ordinaria N°35 del 21.10.2019 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

DISMINUCION CUENTA DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias.	230.000
21-01-005-002-000	Bono de Escoralidad	180.000
21-01-005-004-000	Bono Escolar Adicional	100.000
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	120.000
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escoralidad	90.000
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	0
22-05-003-002-000	Gas - Posta La Huerta.	250.000
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	400.000
22-10-002-001-000	Primas y Gastos de Seguros - Vehiculos	710.000
22-10-002-002-000	Primas y Gastos de Seguros Inmuebles	420.000
Total		2.500.000

AUMENTO CUENTA DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	0
22-03-001-001-000	Para Vehiculos (petróleo, Camioneta y Minibus).	750.000
22-05-002-001-000	Agua Posta La Huerta	250.000
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500.000
22-08-007-000-000	Pasajes y Fletes y Bodegajes.	500.000
22-11-999-000-000	Otros (Laboratorios Básicos)	500.000
Total \$		2.500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVÉSE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- J. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL/ ARB/ LFC/ AUF/ VCA/ mdv



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



HUALAÑÉ, 2031 11 NOV. 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.053 publicada en el Diario Oficial del 27.12.2017, aprueba presupuesto del sector Publico, 2018.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Departamento Salud 2019.
- c) Solicitud N°21 de fecha 29.10.2019 y Oficio 219 de fecha 29.10.2019, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N° 490 del 05.11.2019, en Sesión Ordinaria N°37 del 04.11.2019 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
115-13-03-099-001-000	Promoción en Salud - SEREMI	11.912.000
Total \$		11.912.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	675.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	725.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	950.000
215-22-04-999-000-000	OTROS	2.230.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	150.000
215-22-11-002-002-000	CURSOS CAPACITACION - CONTRATADOS CON TERCEROS	150.000
215-22-11-999-000-000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	132.000
215-29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.900.000
Total \$		11.912.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL/ ARB/ LFC/ AUF/ VCA/ mdv



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 2124
 27 NOV. 2019
 HUALAÑÉ,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Publico, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Oficio 240 de fecha 22.11.2019, solicita modificar el Presupuesto del Depto. de Salud.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	0
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD POSTA LA HUERTA	150.000
Total \$		150.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DEPTO. SALUD	80.000
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD POSTA BARBA RUBIA	70.000
Total \$		150.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:
 - I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Operativo
 CPL/ ARB/ LFC/ VGA/ mdv